

UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER EN CIUDADANÍA AYUDANDO A CRECER A OTROS CIUDADANOS

P. Luis Germán Prato, salesiano
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco

RESUMEN

A partir de la experiencia de las casas Don Bosco, se establece una relación entre el trabajo en las Casas y las potencialidades de contribución del Servicio Comunitario. Se entiende el SC como una forma concreta de intervenir en el cambio histórico del país al introducir elementos positivos en las vidas de las personas a las que va dirigido este SC. En este dialogo comunidad universidad algunos factores han contribuido al éxito de la experiencia. De igual manera se llama la atención sobre los factores de riesgo a los que hay que atender con el fin de no comprometer el éxito de la experiencia. Finalmente se sintetiza el significado que desde la práctica la comunidad atribuye al servicio comunitario: *“Una oportunidad para crecer en ciudadanía ayudando a crecer a otros ciudadanos”*

PREVIO 1:

Aprovecho estas líneas para agradecer en nombre de los NNA y de nuestro personal por el apoyo a todos Ustedes que hacen posible, con mucho sacrificio y entrega, esta realidad del Servicio Comunitario. Aquí se hace realidad lo que sabiamente nuestro pueblo acuñó con el dicho: “una mano lava la otra y las dos lavan la cara”.

PREVIO 2:

Frente a unos lectores profesionales, ¿qué les puedo decir? Sólo pretendo ofrecer estas palabras como un humilde feed back desde la otra orilla del Servicio Comunitario (= SC de ahora en adelante), desde quienes somos favorecidos.

PREVIO 3

Hablo en nombre, no sólo de la Experiencia tenida en la Casa Don Bosco de Sarría (Caracas) sino de la experiencia que hemos y estamos haciendo en otras Entidades de Atención del país. La Asociación Civil Red de Casas Don Bosco posee catorce casas y está atendiendo directa e indirectamente unos 600 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (= NNA) en todo el país.

Estoy seguro que muchos de nosotros, o tal vez todos, hemos escuchado la famosa frase de José Ortega y Gasset: “*Yo soy yo y mis circunstancias*” que nos abre de par en par la puerta para la comprensión de la persona como el resultado de una combinación entre el esfuerzo personal y las oportunidades en la que le toca desarrollarse.

Igualmente estoy seguro de que muchos de nosotros no hemos escuchado la frase completa del filósofo español y que concluye de la siguiente forma: “... *y si no la salvo a ella no me salvo yo*” (José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, 1914). De esa forma Ortega y Gasset conecta el destino personal con el destino del otro, del colectivo.

DOS EXPERIENCIAS TRAS LA BÚSQUEDA DE SENTIDO.

- Fui a la Residencia Juvenil Don Bosco ubicada en la populosa parroquia caraqueña de La Vega para conversar con un joven de 22 años, estudiante del Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”. Días antes el joven había tenido una fuerte discusión con una educadora que trabaja con nosotros desde hace 17 años y 8 meses y a la que había amenazado. Dicha amenaza concluyó con la renuncia de la educadora, hecho que me obligó a intervenir directamente. El joven, por la experiencia de casa y luego de calle, entendió que la mejor forma de arreglar las cosas es con la amenaza y la violencia. Realidad normal en nuestra sociedad venezolana lamentablemente. Después de un largo diálogo con él llegué al tema fundamental: El Proyecto de Vida. Siendo un joven inteligente, comprendió enseguida que aunque el instinto aprendido de supervivencia es el ataque, lo que lo hace persona son los valores de convivencia, de diálogo, de ciudadanía. Y esos valores los veía reflejados en tantas personas que a lo largo de su vida, sin ser sangre de su sangre, le tendieron y tendían la mano como la educadora a la que había amenazado.
- Visitaba la nueva casa hogar, la Granja Toñero – Don Bosco en el Estado Portuguesa donde atendemos a niños entre 6 y 11 años de edad. Uno de ellos, de 10 años llamado X, huérfano de padre y tal vez el más tremendo (podríamos decir en el lenguaje de hoy “intenso”), intentaba acaparar mi atención mientras yo conversaba con el director de la Granja. Yo, en mi anterior visita y ante el mismo comportamiento del niño, le había expresado que “*cuando dos personas están conversando, es de buena educación no interrumpirlas o al menos pedir permiso*”. Unos minutos después, estoy escribiendo un informe en la computadora y el niño se me acerca y tenemos este diálogo:
 - Paito, me voy de la casa.
 - X, me sentiría triste si te vas, pero tú eres libre. ¿Quieres irte de verdad?

El niño me observa en silencio y luego responde con decisión.

- Sí, paito.
- ¿Y a dónde te irías?
- A casa de mi mamá. (Hago notar que el fin de semana pasado, estando el de visita en la casa de su mamá, ésta le pegó con un bate en la cabeza y el niño nos llegó ensangrentado)
- ¿Y qué harías en casa de tu mamá?
- Echar vaina.
- ¿Igual que aquí?
- Sí, igual que aquí, pero aquí no me hacen caso.

Una hora después de este diálogo, se da otro, más hermoso por la conclusión que contiene. Esta vez el niño se me acerca estando yo sentado a la mesa del comedor:

- Paito, ¿mañana te vas?
- Sí, mañana regreso a Caracas.
- ¿Y contigo se va papá? Él llama papá al director de la Granja.
- Sí, mañana miércoles salimos juntos porque vamos a unas reuniones muy importantes para el bien de ustedes. Y el regresa el jueves.
- Sabes, voy a extrañar mucho a papá.
- ¿Y por qué lo vas a extrañar?
- Porque lo quiero mucho.

En los dos casos, la intervención del educador es en la línea de búsqueda de sentido de la vida y cambio de actitudes frente a ella.

Es intervenir, salvando la circunstancia del NNA, joven o adulto para salvar a la persona. Y salvando a la persona me salvo yo también.

El art. 4 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior entiende por Servicio Comunitario la actividad que deben desarrollar los estudiantes *“aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social...”*

Y el art. 7 hablando nos habla de 4 finalidades el SC:

- “1. *Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.*
2. *Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.*
3. *Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.*
4. *Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.*
5. *Formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.”*

Volviendo a la famosa frase del principio “Yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella no me salvo yo”, el SC es una forma concreta de intervenir en el cambio histórico del país al introducir elementos positivos en las vidas de las personas a las que va dirigido este SC:

- Las personas de los sectores más humildes de la sociedad.
- Los estudiantes.
- Las Instituciones de Educación Superior.

Desde la experiencia que hemos tenido en la Red de Casas Don Bosco puedo expresar unos factores de éxito en el SC:

- La escuela de Medicina del Hospital Vargas.
- La escuela de Matemática de la UCV.
- La escuela de Biología de la UCV.
- La escuela de Química de la UCV y la ULA.
- La escuela de Física de la UCV.
- La escuela de Comunicación Social de la UCV.
- La escuela de Odontología de la UCV.
- La escuela de Arte.
- La escuela de Odontología de la Universidad Santa María.
- La escuela de Educación de la Católica en Ciudad Guayana.
- La Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (Ciencia y Tecnología).
- La Universidad Experimental del Táchira.

FACTORES DE ÉXITO:

A Nivel Institucional (compromiso interinstitucional)

- Acuerdos iniciales entre las partes comprometidas, bien delimitados y respetados.
- Diseño de planes de trabajo claro.
- Articulación dentro de un programa o proyecto más amplio y de duración prolongada.
- Posibilidad de alcanzar metas parciales dentro del contexto amplio, pero altamente satisfactorias.

A Nivel del Estudiante (compromiso personal)

- Disponibilidad a entrar en diálogo con la realidad. (voy a aprender de... antes que a enseñar...).
- Atención a los signos que me va ofreciendo la persona con la que interactúo (¿qué necesita, qué me pide, qué le puedo dar, cómo se lo puedo ofrecer para que lo acepte mejor?).
- Primer Paso: Decido entrar en relación “afectiva” antes que “formativa”.
- Segundo Paso: “Desde el campo conquistado: “afectivo”, introducir los elementos “formativos”.
- Esfuerzo por enfocar el SC como una oportunidad, un reto que me ofrece la vida, el país, Dios, para crecer como persona, en primer lugar, y como profesional en segundo lugar y por ello crecer como buen ciudadano, y para los que son tenemos fe en el Señor Jesús, como buenos cristianos.

FACTORES DE RIESGO

- El estudiante a veces llega con ciertos niveles de resistencia ante la idea del Servicio Social Comunitario.
- A veces existe una estrecha delimitación de actividades que polariza los niveles de satisfacción posteriores a la experiencia.
- El necesario acompañamiento por parte de nuestra organización se dificulta a todos los altos niveles de carga operativa que tiene nuestro personal.

- En algunos casos, y en algunas de nuestras casas, la transición entre el grupo de estudiantes no es fluida. Los tiempos académicos de las Instituciones de Educación Superior y los de la Asociación Civil Red de Casas Don Bosco, no son los mismos.

RECOMENDACIONES:

Si bien es cierto que el SC actualmente es una condición a cumplir por los estudiantes y que algunos (profesores y estudiantes) pueden verlo como algo que se nos impone. No es menos cierto que es una gran oportunidad para sacar lo mejor de lo que somos. Mucho antes de que naciera el SC como “algo legal”, ya profesores y jóvenes, inspirados por el deseo de colocar al servicio de los más necesitados y en forma generosa las herramientas aprendidas, habían comenzado a transitar el camino del voluntariado en las más diversas y creativas áreas, acercando el conocimiento a la vida del pueblo. Hoy, esa realidad ha sido plasmada en una estructura legal que simplemente explicita lo que el corazón generoso de tantos docentes y alumnos llevan por dentro.

FINALMENTE:

Si vemos el servicio comunitario como una oportunidad, un reto para crecer en ciudadanía, para acercar más el conocimiento y la ciencia a las necesidades del venezolano, sobre todo al que menos oportunidades ha tenido, y como un factor importante en el cambio histórico que queremos producir en nuestro país, entonces el SC lo podremos definir con el título de este artículo: *“Una oportunidad para crecer en ciudadanía ayudando a crecer a otros ciudadanos”*.